

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACTA N° 127
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 9 de junio de 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 127° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

En ausencia del presidente titular, por encontrarse haciendo uso de feriado legal, preside la sesión el señor Mauricio Saldías P., y asisten los concejales, Miguel Inostroza C., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

El concejal Germán Cifuentes O., presenta licencia médica.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Cuenta de concejales.
- 5.- Asuntos varios.

El presidente (s) abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 126°.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta N° 126, siendo esta aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 685/16).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 313 de fecha 07.06.16, mediante la cual, se cita a sesión ordinaria N° 127.
- Ofic. N° 311 de fecha 07.06.16, dirigido al Director Provincial de Vialidad, mediante el cual se le comunica el acuerdo N° 682/16, relacionado con las obras de mantención de la ruta Q-45.

Recibida:

- Licencia Medica N° 734477-5 que prescribe reposo por 30 días al concejal Germán Cifuentes Ortiz.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

- Carta de fecha junio de 2016 de la Cámara de Comercio, Cultura y Turismo de Antuco, mediante la cual solicitan subvención por M\$ 1.000.- para realizar Feria Costumbrista de Invierno.

Frente a esta solicitud de subvención, el presidente (s) señala que habría que derivarla a finanzas, crear la cabida presupuestaria, dar su visto bueno y posteriormente resolver respecto su aprobación.

III.- CUENTA DE ALCALDE

El alcalde (s) informa al concejo respecto las siguientes materias:

- 1.- Que, el próximo 30 de junio se llevara a efecto la ceremonia de inauguración del proyecto de mejoramiento de la escuela de Peluca.
- 2- Que, no firmo el oficio dirigido al señor Boccaletti y solicitado por el concejo relacionado con la prohibición de estacionarse en calle Los Carrera, por cuanto se debe efectuar la consulta al ITO, no obstante el señor Boccaletti enviara por escrito una respuesta sobre esta materia.
- 3.- Que, la Directora del departamento de Salud se adjudico un proyecto que ha permitido la implementación de cámaras de vigilancia en el CESFAM.
- 4.- Que, en el día de hoy se inician las podas de arboles en toda la comuna, ello está a cargo del funcionario Carlos Lagos.
- 5.- Que, se recepcionó un documento de la SEC donde se solicita información relacionada con los puntos de bajo voltaje en la comuna. Se efectuaran las mediciones correspondientes y se elaborara un informe de resultados que será remitido a la SEC.

El concejal Inostroza sugiere la contratación de un experto que pudiere efectuar un chequeo general respecto al voltaje en la comuna a fin de contar con un informe y que se le pueda indicar con mayor precisión a FRONTEL los sectores que presentan problemas de bajo voltaje.

IV.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

V.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Inostroza quien propone citar al señor Boccaletti a objeto de hacer algunas consultas relacionadas con la situación de las calles que están siendo intervenidas.

Se hace presente el señor Boccaletti quien informa acerca de la prohibición de estacionar en calle Carrera y las causas de dicha medida, al mismo tiempo, explica acerca de los avances de los trabajos en calle Carrera y su implicancia que afecta a los comerciantes.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Toma la palabra el concejal Inostroza quien informa que una vecina de la localidad de El Pajal, le manifestó que el camino se encuentra muy cerrado por la vegetación, esta peligroso y muy angosto, el alcalde ofreció realizar los trabajos de roces en este camino.

El presidente (s) dice que también en otros sectores de A. Antuco-Coihueco, el camino está muy estrecho y el alcalde habría ofrecido efectuar las podas y despejes de estos caminos, por lo que habría que recordarle que active este ofrecimiento relacionado con el despeje de estos caminos.

El concejal Inostroza señala que, al camino A. Antuco- Coihueco se le paso maquina, pero se dejo muy angosto, se le hizo cuneta a ambos lados y no pueden cruzar dos vehículos.

El presidente (s) propone enviar una carta a Vialidad solicitando que, a raíz de los daños que se han ocasionado al camino A. Antuco-Coihueco por empresa maderera, se envíe a un funcionario de Vialidad con el fin de que se fiscalice la situación de daño a este camino y se adopten las medidas que correspondan.

La proposición es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.
(ACUERDO N° 686/16).

El presidente (s) informa al concejo que el próximo día sábado, se llevara a efecto una reunión a las 10.45 horas en el Centro Comunitario, relacionada con las cámaras de seguridad, se contrataron a 3 profesionales que informaran a la comunidad acerca de la ejecución de este proyecto, aun cuando esta definidos los puntos de ubicación de las cámaras, estos se podrían modificar si la comunidad así lo estima más conveniente, el día 25 de julio se efectuara el lanzamiento oficial.

Con respecto a la visita de funcionarios de la SEREMI de energía a entregar ampolletas, el presidente (s) señala que fue una actividad muy mal organizada, no habría causado ningún impacto en la comunidad, no se cumplió el objetivo, la gente espero por más de 3 horas y quedo muy molesta y todo fue un caos, es decir, no se entrego las ampolletas a todos los que estaban inscritos, se les solicito dejarlas a la DIDECO para entregarlas posteriormente a las personas que no llegaron, sin embargo los funcionarios de la SEREMI se negaron y se llevaron de vuelta las ampolletas, con esta actitud se demostró una desconfianza con el municipio a quien se les debió dejar las ampolletas sobrantes para que la municipalidad hiciera entrega posteriormente a las familias que no pudieron llegar a recibirlas.

Ante esta situación, el presidente (s) propone enviar una nota a la SEREMI de energía, reclamando por el actuar de los funcionarios dependientes de esa Entidad, quienes, con la demora, con el desorden ocasionado y con su actitud de desconfianza con la municipalidad, no dieron cumplimiento al mensaje que se

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

propone el gobierno en el cumplimiento de este programa de entrega de ampolletas.

La proposición del presidente (s) es sometida a votación y la unanimidad de los concejales da su aprobación para enviar dicha carta de reclamo a la SEREMI de energía. **(ACUERDO N° 687/16).**

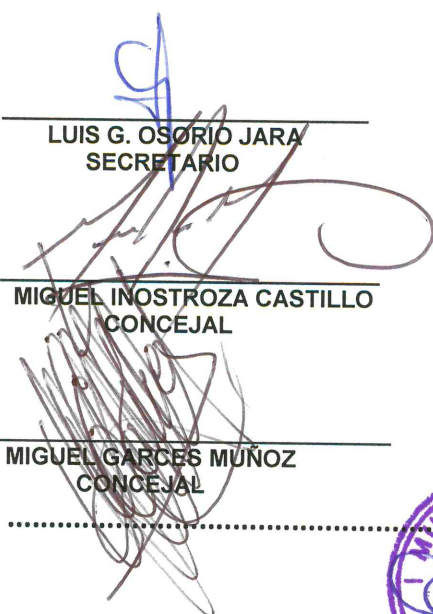
Cuando son las 11.05 horas, el presidente (s) levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

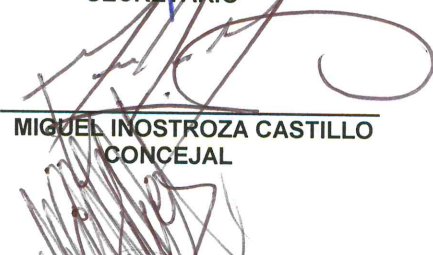
ACUERDO N° 685/16.- El concejo municipal da por aprobada sin observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 126°.

ACUERDO N° 686/16.- El concejo municipal resuelve enviar una nota a Vialidad solicitando que, a raíz de los daños que se han ocasionado al camino A. Antuco-Coihueco por empresa maderera, se envíe a un funcionario de Vialidad con el fin de que se fiscalice la situación de los daños causados a este camino y se adopten las medidas que correspondan.

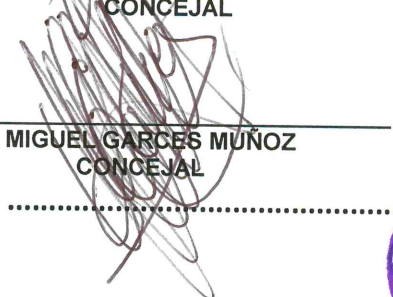
ACUERDO N° 687/16.- El concejo municipal resuelve enviar una nota al SEREMI de energía, reclamando por el actuar de los funcionarios dependientes de esa Entidad, quienes, con la demora, con el desorden ocasionado y con su actitud de desconfianza con la municipalidad, no dieron cumplimiento al mensaje que se propone el gobierno en el cumplimiento del programa de entrega de ampolletas en la comuna.



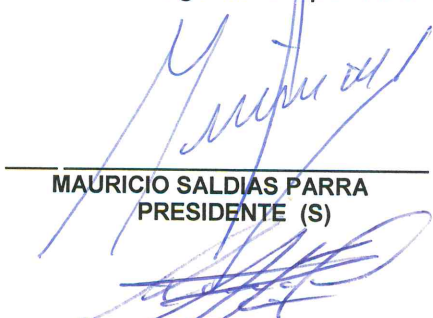
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



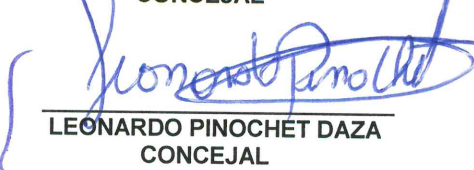
MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



MAURICIO SALDIAS PARRA
PRESIDENTE (S)



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE